

20.185

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** el 20 de noviembre de 1898, la Cámara de Comercio de Loja celebró su Septuagésimo Noveno Aniversario de Fundación;
- Que** la Cámara de Comercio de Loja, ha sido el primer gremio de la provincia que ha funcionado como tal y se ha mantenido incesantemente en la vigencia de los nobles principios que la inspiran;
- Que** durante su historia como institución, permanentemente se ha preocupado por presentar soluciones a los múltiples problemas económicos de la provincia de Loja;
- Que** un representante, señor Jaime Villavieja, se ha convertido en uno de los promotores de la Asociación Binacional de Cámaras de la Producción del Sur de Ecuador y norte del Perú, hecho que ha permitido una verdadera integración con el vecino País del sur;
- Que** los señores del Congreso Nacional, como representantes genuinos del pueblo ecuatoriano, reconocen la encomiable labor que los gremios e instituciones del sector privado han realizado a favor del crecimiento económico de la frontera del Ecuador; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales;

ACUERDA

- Felicitarse a su Directoría y, por intermedio de ella, a todos sus asociados por la profunda labor realizada en pro del desarrollo de Loja y el País;
- Agradecer la inequívoca y noble acción gremial de la Cámara de Comercio de Loja al haberse convertido en una institución, lo que ha permitido adoptar las medidas a los pueblos de Ecuador y Perú;
- Saludar al señor ingeniero Rafael Davila Egúez, Legislador por la provincia de Loja, por su representación del Congreso Nacional del Ecuador, al haber asistido a la firma del presente Acuerdo, en la Sede del Senado que está en el mismo edificio;
- Darse fe de la firma de dicho Acuerdo en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las veintidós horas veintidós del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cinco.


 Sr. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 Presidente del Congreso Nacional


 Sr. DINESP CASTRO ESPINOSA
 Prosecretario General